

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.307/2016

En Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pozoblanco, celebrada el día 20 de octubre de 2016, se aprobó la iniciación del expediente para la enajenación del bien inmueble patrimonial sito en c/ Pilar 25 de Pozoblanco, propiedad municipal de carácter patrimonial libre de cargas y gravámenes, con la finalidad de obtener financiación para la ejecución de la urbanización de la Actuación Aislada AA1 de NSPP Pozoblanco, convocando su licitación. Se aprobó el Pliego de Condiciones que por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y mediante subasta registró el contrato de enajenación de este inmueble.

Presentación de ofertas: el anuncio de licitación será publicado en el BOP de Córdoba, para que durante el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique, los interesados presenten las ofertas que estimen pertinentes. Las

ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Pozoblanco sito en calle Cronista Sepúlveda 2, de Pozoblanco (14400) en las dependencias de Registro de documentos, en horario de atención de 8 a 15 horas.

Modalidades de presentación: por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

El tipo de licitación: Es de 18.715,62 euros. Se declararán excluidas aquellas ofertas que se realicen por un importe inferior al tipo de licitación, siendo el único criterio de adjudicación el del precio más alto. Cada licitador no podrá presentar más de una oferta, la presentación de oferta supone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego.

Apertura de ofertas: Se hará en la sala de Juntas del Ayuntamiento, con domicilio en cronista Sepúlveda 2 de Pozoblanco (para recibir información sobre este procedimiento o documentación pueden dirigirse al correo Patrimonio@Pozoblanco.es o llamando al teléfono 957773213).

Pozoblanco a 24 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.